

# CORREO REPUBLICANO DEL NORTE PENINSULAR EN LA GUERRA CIVIL (1936/1937)



**José María Ortuondo / AEP**  
(Académico de Número)



Nuestra última Guerra Civil comenzó el 18 de julio de 1936 y los territorios controlados por el Gobierno de la República en el Norte peninsular quedaron totalmente ocupados por las fuerzas sublevadas quince meses después, el 22 de octubre de 1937. Por otra parte, la frontera de Irún, única vía de comunicación por tierra hacia Francia y el mundo exterior, además de hacia el resto de la España republicana (desde Francia por la frontera catalana), fue tomada por los rebeldes el 5 de septiembre de 1936, *iniciándose el bloqueo*.

Trato de escribir sobre la historia postal de esa *Cornisa Cantábrica* que quedó aislada e incomunicada por tierra con el resto de España fiel al Gobierno de la República y con el extranjero, a partir de la toma de la zona fronteriza de Irún que servía de nexo, al mes y medio de comenzar la Guerra Civil. Todos los servicios, y por tanto, también el postal, fueron gestionados en cuanto se constituyeron, por los respectivos Gobiernos Autónomos de Euzkadi (entonces se escribía con “z” y no con “s”), Santander (ahora Cantabria) y Asturias-León.

Esta situación de bloqueo se prolongó durante 13 meses, en un espacio territorial que abarcó las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, mitad oriental de Asturias, y pequeñas zonas norteñas de las de Álava, Burgos, Palencia y León, con una población de alrededor de 1,5 millones de habitantes y una extensión de unos 15.000 km<sup>2</sup> en su mejor momento, que iba reduciéndose gradualmente, a medida que las fuerzas militares sublevadas iban ganando terreno.

Para situarnos mejor, nos fijamos en las fechas de ocupación por el enemigo de las principales ciudades: San

Sebastián: 13/09/1936; Bilbao: 19/06/1937; Santander: 26/08/1937 y Gijón: 21/10/1937.

Este bloqueo postal de la *Cornisa Cantábrica* no se ha abordado como estudio independiente hasta la fecha, que yo sepa. Los historiadores “normales” suelen pasar olímpicamente de los problemas o dificultades del servicio postal. Sí tenemos, entre nosotros los coleccionistas, distintas referencias escritas respecto a la Historia Postal de la España republicana en guerra, o trabajos específicos de una determinada región integrada en esta *Cornisa Cantábrica*, que señalo en lo que yo sé:

En primer lugar, los interesantes trabajos publicados en la revista “RF” de Madrid, durante muchos meses acerca de la Historia Postal de la Guerra Civil en general, por Manuel Vázquez Enciso<sup>1</sup>, de los que especialmente selecciono por orden de aparición, los siguientes:

- RF n.º 177: “La España republicana”.
- RF n.º 183: “Censura militar republicana”.
- RF n.º 193: “Correo Aéreo de la República”.
- RF n.º 217 y 218: “Los vascos y su Gobierno Autónomo”.
- RF n.º 219: “Gobierno General de Asturias y León” y,
- RF n.º 302, 305 y 307: “Guerra del Norte: Santander”.

En segundo lugar, el libro “Historia postal de los consejos Interprovincial y Soberano de Asturias y León” por Germán Baschwitz y Manuel Vázquez Enciso<sup>2</sup>, muy documentado e importantísimo a estos efectos. A ambas fuentes he de acudir reiteradamente en este estudio.

Y en tercer lugar citaré el trabajo que yo mismo publiqué<sup>3</sup> en el Boletín n.º 11 de la Federación Vasca de Sociedades Filatélicas (ESEBA), “Correo Vasco de 1936-37”.



*Mapa peninsular en el que se marca en negro los territorios leales al Gobierno de la República en diciembre de 1936, según interpretación de Michel Colas en "Censures, marques et correspondances de la Guerre Civile d'Espagne", tomo II. Nantes, 1970.*

Ayudan también los catálogos y recopilaciones de censuras y otras marcas republicanas publicados, de los que mencionamos:

– Michel Colas: "Censures, marques et correspondances de la guerre civile d'Espagne et de ses suites". Tiene este trabajo el mérito añadido de ser pionero<sup>4</sup>.

– Ronald G. Shelley, coordinador de "Cruzada, Bulletin of the Spanish Civil War"<sup>5</sup>.

– Gérard Apollaro: "Histoire postale de la guerre d'Espagne, Secteur republicain"<sup>6</sup>.

– Ernst L. Heller: "Town Censor Marks of Spain 1936/1945" y "Marcas utilizadas por la censura republicana". Catalogaciones muy importantes<sup>7</sup>.

– José Antonio Insausti: "Marcas de censura militar en Euskal-Herria"<sup>8</sup>...

## EL CORREO HACIA EL EXTERIOR DE LA CORNISA CANTÁBRICA

Estábamos pues, ante un *bloqueo* que dificultó extremadamente la comunicación postal con el exterior de la zona bloqueada, fuera el resto de la España republicana, fuera el extranjero. El aislamiento no sólo era *por tierra*, sin ninguna posibilidad de burlarlo (como por ejemplo se hizo anteriormente en las guerras carlistas, de lo que tenemos pruebas en nuestras colecciones, tanto del período 1833/39 como del de 1873/75). El bloqueo era también *por mar*, ya que los barcos de guerra del Gobierno de Franco pusieron gran interés en dificultar la salida y entrada de buques que, por mayor proximidad con Francia, se

hizo sobre todo desde el puerto de Bilbao. Y en cuanto al bloqueo por el *aire*, los vuelos civiles fueron peligrosos y escasos, con dedicación a servicios más perentorios que el movimiento de correspondencia que no fuera oficial, como veremos después.

Ante este panorama, el tránsito de correspondencia privada fuera del ámbito bloqueado, fue ínfimo. Y hasta dificultado por las autoridades. Es bien revelador este suelto publicado en el periódico diario "El Noticiero Bilbaíno" en 17/12/36: "Se anuncia la presencia de dos representantes del Secretariado Vasco en Barcelona que informarán a cuantos estén interesados por sus parientes, (...) pero no admitirán cartas ni otros encargos".

## EL CORREO EN EL INTERIOR DE LA CORNISA CANTÁBRICA

Un poco más numeroso, aunque tampoco significativo, es el correo interprovincial del Norte entre Vizcaya, Santander y Asturias (de Guipúzcoa poco podemos hablar puesto que, excepto Eibar, fue conquistada casi por completo en septiembre de 1936). Correo mayoritariamente de tarjetas postales para facilitar la censura y que, en caso de ir en sobres, habían de entregarse abiertos.

Encontramos alguna correspondencia comercial y familiar y, un capítulo importante entonces, la comunicación de los presos con sus familias. En Vizcaya, se habilitaron varias prisiones para tanto personal de *derechas* y en consecuencia, sospechoso de anuencia con el enemigo. Además de la prisión provincial de Larrínaga y el Cuartelillo de Seguridad, se destinaron para estos menesteres diferentes eventos, como el Carmelo de Begoña o los Ángeles Custodios y las famosas *cárceles flotantes*, "Altuna Mendi", "Cabo Quilates" y después "Aránzazu Mendi", buques a los que pilló la guerra en la ría bilbaína y fueron convertidos en prisiones.

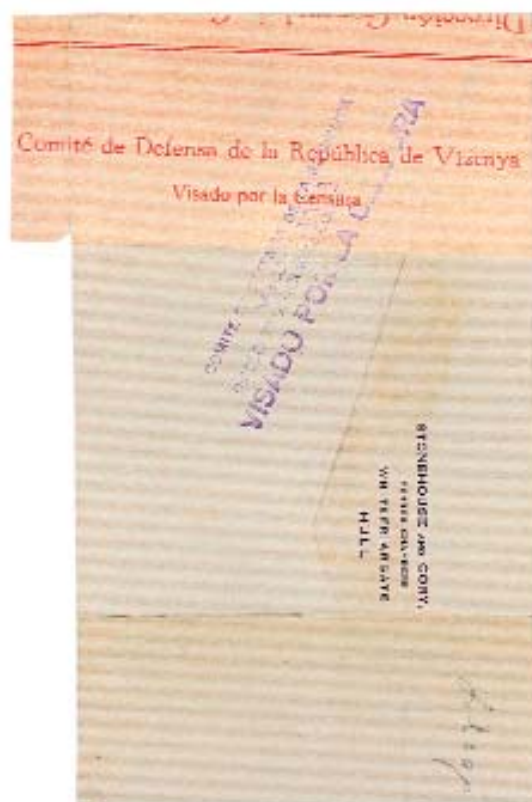
Luego está también la numerosa correspondencia del personal militar en frentes y trincheras, con sus familias, el *correo de campaña*. Y en fin, la correspondencia generada por los centros oficiales, avalada por interesantes cuños gubernamentales y exenta de franqueo en el interior del país, que fue numerosa, aunque resulten raras las muestras rescatadas para el coleccionismo.

La vía medular de comunicación postal interprovincial era fundamentalmente la de los trenes de vía estrecha, desde Eibar a Gijón sin interrupción: Eibar-Bilbao (tramo de los FFCC Vascongados), Bilbao-Santander y Santander-Noreña (al no poder llegar a Oviedo) que empalmaba con el de Gijón a Pola de Laviana.

Auxiliaban este servicio pequeños ramales o líneas férreas de uno u otro ancho de vía, como, Bilbao-Munгуа, Bilbao-Plencia, Bilbao-Santurce, Bilbao-Somorrostro, Bilbao-Valmaseda, Amorebieta-Pedernales, Durango-Elorrio, Traslaviña-Castro Urdiales, Astillero-Ontaneda, Santander-Liérganes o Avilés-Musel-Gijón. Y los cortos tramos de las líneas de largo recorrido que conducían a



*Tarjeta postal circulada de Maliaño a Bilbao. Franqueo correcto de 15c con matasellos MALIAÑO (SANTANDER) 30 OCT 36.8M. Lleva la marca ovalada de censura, violeta, FRENTE POPULAR DE IZQUIERDAS/CENSURADO/VALLE DE CAMARGO, no catalogada.*



*Reversos de cartas de agosto'36, de Bilbao a París y de Hull-G.B. a Bilbao, en los que además de la marca cuatrilínea de censura descrita, se aprecian los dos tipos existentes de texto de la gran etiqueta de cierre en letras rojas: A) "DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES/Comité de Defensa de la República/Visado por la Censura" y B) "Dirección General de Comunicaciones/Comité de Defensa de la República de Vizcaya/Visado por la Censura."*

Madrid que permanecían en poder del Gobierno de la República en el Norte, gestionados por los respectivos Gobiernos Autónomos (Soto del Rey-Pola de Gordón, en Asturias-León; Santander-Reinosa en Cantabria; y Bilbao-Orduña en Vizcaya-Álava).

Los servicios ferroviarios no eran regulares. A veces, con retrasos de muchas horas y hasta días, como señalan Baschwitz y Vázquez Enciso<sup>9</sup> citando una información publicada en el periódico "Avance" de Gijón de 21/01/37, que se refiere a la comunicación Asturias-Santander-Vizcaya. Pero funcionaban. Y por otra parte, la escasez de combustible hacía más difícil el servicio postal por carretera, salvo en cortos recorridos carentes de líneas férreas.

## EL PRIMER MES DE GUERRA CIVIL

Todavía no estábamos incomunicados, pero se caracteriza por una paralización general del correo. También por una gran confusión y caos. En la Zona republicana, el Frente Popular, los Comités de Milicia, la UGT, la CNT, la FAI... trataron de hacerse dueños de la situación. En Vizcaya se constituyó el 12/08/36 la Junta de Defensa presidida por el Gobernador Civil. Y surgieron enseguida marcas de control precursoras de la censura de correspondencia.

Por otra parte, las potencias extranjeras trataron de salvaguardar los intereses de sus súbditos en las zonas de guerra. Esto dio lugar a que en la última decena de julio, mes de agosto e incluso después, muchos barcos de guerra o de cabotaje franceses, ingleses, americanos, alemanes, italianos, portugueses... se acercaran a los puertos del Cantábrico, Gijón, Santander y, sobre todo, Bilbao, para evacuar a sus compatriotas y, a veces, a españoles que huían. Alberto de Onaindía<sup>10</sup> nos dice:

"Salían del Abra de Bilbao barcos extranjeros, incluso alemanes en las primeras semanas, llevando a Francia cientos de personas en edad no militar, mujeres partidarias del franquismo, religiosas..."

Una flotilla de *destroyers* de la *Royal Navy* tuvo su base en Bilbao hasta finales de noviembre, desempeñando muchas labores de ayuda. Y aunque la participación norteamericana no fuera comparable a la francesa o inglesa, la circunstancia de que el sistema postal de la armada USA registrase en sus "US Naval Postmarks" el nombre del puerto que visitaban (estaba de moda su coleccionismo en los Estados Unidos), nos permite documentar la presencia de sus buques en el Cantábrico, recopilada por José Pedro Gómez Agüero<sup>11</sup>:

Acorazado USS. OKLAHOMA 24/07/36, leyenda: "EN ROUTE-BILBAO".

Acorazado USS. OKLAHOMA 25, 27 y 29/07/36, leyenda: "AID REFUGEES-BILBAO, SPAIN".

Acorazado USS. OKLAHOMA 25/07/36, leyenda: "SANTANDER-SPAIN".

Acorazado USS. OKLAHOMA 01/08/36, leyenda: "St. JEAN DE LUZ-FRANCE".

Acorazado USS. WYOMING 29/07/36, leyenda: "BILBAO-SPAIN".

Acorazado USS. WYOMING 01/08/36, leyenda: "St. JEAN DE LUZ-FRANCE".

Destructor USS. KANE 10 y 14/09/36, leyenda: "AID REF-BILBAO, SPAIN".

Destructor USS. KANE 08/10/36, leyenda: "AID REF-SANTANDER".

Destructor USS. KANE 23/11/36, leyenda: "BILBAO-SPAIN".

Destructor USS. KANE 09/07/37 y 16/08/37, leyenda: "OF SANTANDER-SPAIN".

Destructor USS. KANE 19/08/37, leyenda: "AID REFUGES-GIJON, SPAIN".

Cañonera USS. ERIE 13/12/36, leyenda: "BILBAO-SPAIN".

## EN AGOSTO DE 1936 SE REGULA LA CENSURA POSTAL

Es muy importante para toda la España republicana, la O.M. de Comunicaciones de 15/08/36, con un revelador preámbulo que establece *la censura de y para el extranjero*. La Disposición no menciona la censura de la correspondencia interior, pero es evidente que esta O.M. sirvió también para ponerla en marcha. Fue seguida de una Circular de Correos de la misma fecha, que precisaba que toda la correspondencia de o para el extranjero se censurase en Madrid, Barcelona, Valencia e Irún, suprimiéndose todas las demás Estafetas de cambio. Y, como a las dos semanas de publicarse esta Circular, Irún fue tomada por los sublevados, pasó Bilbao a ejercer esa función de administración de cambio para todo el Norte republicano.

Las marcas de censura postal constituyen un complemento importantísimo para el estudio de la Historia Postal de unos tiempos y territorios tan poco documentados como muchos de los que aquí contemplamos. Por eso enumeramos las poblaciones republicanas con marcas censoras catalogadas por Heller<sup>12</sup>:

GUIPÚZCOA: Deva, Eibar, Elgoibar, Irún, Legazpia, Mondragón y San Sebastián.

VIZCAYA: Bilbao, Durango, Ermua, Galdames y Marquina.

SANTANDER: Ampuero, Anievas, Bárcena de Pie de Concha, Cabezón de la Sal, Castro Urdiales, Comillas, Herrerías, Laredo, Liendo, Potes, Reinosa, Santander, Santillana, Santoña, San Vicente de la Barquera, Suances, Torrelavega, Unquera y Villacarriedo.

ASTURIAS: Ablaña, Arenas de Cabrales, Arriendas, Belmonte, Benia, Bimenes, Borines, Cabrales, Cangas de Onís, Colombres, Colunga, Cornellana-Lena, Gijón, Infiesto, Luanco, Llanes, Manjoya, Mieres, Nava, Noreña, Olloniego, Panes, Pendueles, Piloña, Pola de Siero, Ribadesella, Sama de Langreo, Somiedo, Soto del Barco, Teverga, Turón y Villaviciosa.

LEÓN: Cármenes, Pola de Gordón y Rodiezmo.

Tarjeta postal del correo interior de Bilbao, dirigida a la cárcel de Larrinaga. Lleva marca de censura general de Vizcaya, en color azul (Heller RB9.1) y una "M" también azul.



Tarjeta postal con el escudo de España a la izquierda, circulada del Penal del Dueso a Gijón. Franqueo 30c "Jovellanos" (exceso de 5c), con matasellos SANTOÑA (SANTANDER) 15 JUN 37. Lleva marca de censura en círculo dentado, negro, COLONIA PENITENCIARIA/DEL DUESO/CENSURADO. Escrita a lápiz.

Entero postal de 15c "Matrona de perfil", circulado de Portugalete al buque-prisión "Altuna Mendi" anclado en la ría de Bilbao, sin matasellar, por lo que se exhibe junto a otro entero de numeración correlativa con los mismos remitente y destinatario, matasellos PORTUGALETE (BILBAO) 4 SET 36.

Lleva marca circular roja que hacía de censura, DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES/PRISIÓN FLOTANTE "ALTUNA MENDI"/VIZCAYA.



Pero el mismo Heller nos confiesa: “Este libro es sólo un intento más para arrojar luz sobre este capítulo tan desconocido como son las marcas de censura de la República”.

Creo que es diferente el criterio a seguir para Guipúzcoa-Vizcaya, cuyas marcas de censura locales corresponden a agosto-septiembre y acaso octubre de 1936 nada más, bien por conquista, bien porque la censura se centralizó en Bilbao. Se publicó en la prensa bilbaína el siguiente anuncio: “Dirección General de Comunicaciones del Gobierno Vasco: Centralizada la censura de correspondencia en Bilbao, cesará inmediatamente la que los Ayuntamientos o Juntas de Defensa venían efectuando en estafetas y carterías. Bilbao, 28 de Noviembre de 1936”. Sin perjuicio de que esta fecha me parezca tardía para la centralización censora, el Anuncio nos revela:

1.º Que la censura la venían haciendo los Ayuntamientos o las Juntas de Defensa (locales).

2.º Que la Censura se hacía en (¿todas?) las estafetas y carterías.

En cambio, en Santander-Asturias-León no se llegó a centralizar la labor censora, y por consiguiente cabe que haya marcas censoras de (¿todas?) las estafetas y carterías. Así que estaríamos lejos de tenerlas totalmente catalogadas.

Publicaba yo<sup>13</sup> la primera marca de censura bilbaína, cuatrilínea, “COMITÉ DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA/VIZCAYA/DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES/VISADO POR LA CENSURA” de agosto de 1936 y José Antonio Insausti<sup>14</sup> otras dos de Fuenterrabía y Galdácano. Hace poco se subastó en París<sup>15</sup> una marca “FRENTE POPULAR DE IZQUIERDAS /CORREOS/ CENSURADO/ CABUÉRNIGA” y aquí reproduzco otra similar del Valle de Camargo, ninguna de ellas catalogada por Heller.

De las etiquetas engomadas de cierre que usaban los censores para cerrar los sobres que no se habían depositado abiertos, dirigidos al extranjero, sólo en Bilbao las he encontrado con texto impreso en tinta roja, en dos raras variantes de la Junta de Defensa que dejaron de usarse antes de la constitución del Gobierno Vasco el 7/10/1936.

De la marca general de censura de Vizcaya que Heller cataloga en tres variantes (y al menos deben de ser cuatro), probablemente hubo cuños simultáneos en varios centros censores. Son muy estimadas las que aparecen acompañando a las de origen, en misivas asturianas o cántabras en tránsito hacia el exterior (no olvidemos que la Administración de Cambio era Bilbao).

Además observamos a veces en Santander y después en Bilbao, ya entrado 1937, marcas de censura “complementarias”, consistentes en números sueltos o, más a menudo letras, en distintos tamaños, estampados generalmente en la misma tinta que las marcas, identificando al censor, ya reseñadas por Heller. Entre los documentos que reproduzco, pueden apreciarse algunas letras y números.

Existe otro tipo de marcas de censura, de prisiones, de unidades militares, de estafetas de campaña, que Heller advierte no caben en su catalogación, pero que nosotros hemos de tener en cuenta.

Ilustro aquí las marcas de censura en cárceles que conozco en el período, que corresponden al Penal del Dueso en Santoña, ya documentado por Félix Gómez-Guillamón<sup>16</sup> y a las prisiones flotantes “Altuna Mendi” y “Cabo Quilates” en la ría bilbaína.



## EL CORREO DE CAMPAÑA

Un Decreto de Comunicaciones del Gobierno Central de 7/08/36 establecía el *Correo de Campaña*, creaba la “*Tarjeta Postal de Campaña*” y admitía el envío de paquetes de hasta 4 kg a los combatientes de la República, exentos de franqueo. Además creaba las *Estafetas de correos en Campaña*, de carácter nómada y transitorio. Otro Decreto del Ministerio de Guerra de 18/08/36 regulaba el personal de esas Estafetas, funcionarios de Correos asimilados a la oficialidad del Ejército, lo mismo que los carteros, chóferes y subalternos.

Existen distintos modelos de *tarjetas postales de campaña* y como curiosidad, ilustro una bilingüe “*Guda-idazki agiria*” cuya inscripción está flanqueada por los escudos de España y Euzkadi. Asimismo, otra *tarjeta de campaña* con marca de batallón vasco y censura santanderina.

Las Estafetas de campaña se anunciaban en el Diario Oficial de Comunicaciones, fueron cambiantes y siempre provisionales. Baschwitz-Vázquez<sup>17</sup> señalan las asturianas de Lugones, Soto del Barco y Las Caldas.

Vázquez Enciso<sup>18</sup> relaciona en Santander las de Santoña, Corconte y Mataporquera y posteriormente, La Sía-Las Machorras, Ontaneda y Potes, suprimiéndose la de Corconte.

También enumera en el País Vasco, en distintas fechas, las de Ochandiano, “frente de Guipúzcoa”, Elorrio, Marquina, Lequeitio, Durango, Amurrio (Álava) y “frente de Eibar”. Todas ellas estuvieron numeradas y utilizaron marcas diferentes en cada territorio. Circulares en Asturias y de variados modelos en Cantabria, como reproducen los autores citados.

En Euzkadi he observado que estas marcas eran rectangulares, de censura-franquicia, con cuños idénticos, salvo la numeración.





Tarjeta postal con escudo de España central, y franqueo 15c "Concepción Arenal" dirigido del buque-prisión "Cabo Quilates" el 22/9/36 a Bilbao. Matasellos muy tenue ERANDIO (VIZCAYA) 22 SET 36 y encima, marca roja, DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES/PRISIÓN FLOTANTE "CABO QUILATES"/VIZCAYA. Circular. Escrita a lápiz.

Tarjeta con inscripción bilingüe "Tarjeta postal de campaña/Guda-idazki-agiria" flanqueada por los escudos de España y de Euzkadi, escrita por un gudari desde una posición del batallón "Ariztimuño" en el frente de Marquina, el 25/04/1937 y dirigida a Apatamonasterio (Vizcaya). Lleva la marca general de censura de Vizcaya (tipo II, Heller n.º RB9.1b) y una pequeña "T" ambas en violeta. La tarjeta lleva impresa al dorso la inscripción "EUKOTARA: EUKADI DA ZURE ABERIJA".



Otra tarjeta postal de campaña, con el escudo de España a la izquierda, está escrita a lápiz el 3/06/37 desde Liendo (Cantabria) por un miliciano del batallón "n.º 4-Rosa Luxemburgo" y dirigida a Santander. Lleva el sello circular del Batallón, "CUERPO DE EJÉRCITO DE EUZKADI/BATALLÓN N.º 4" con el escudo vasco en el centro. Y marca de censura circular, lila, "ESTADO MAYOR/SANTANDER/CENSURA" (Heller n.º RS9.2).



Y de la observación de tarjetas de campaña deduzco que algunas numeraciones corresponden así: Estafeta n.º 1: Ochandiano; n.º 2: Elorrio; n.º 3: Lequeitio; n.º 4: Marquina; n.º 5: Durango; n.º 6: Amurrio (Álava) y n.º 7: Eibar (Guipúzcoa). Poblaciones cercanas a los frentes de batalla.

## SELLOS DE CORREOS Y TARIFAS DE FRANQUEO

Los sellos que se usaron en la *Cornisa Cantábrica* bloqueada, fueron los mismos del resto de la España republicana. Existe el capítulo de los de recargo de Asturias-León, bien desarrollado por Baschwitz y Vázquez Enciso<sup>19</sup> a cuyo texto remito a los lectores interesados. Pero junto a los enteros postales de la República de 15c “Matrona de perfil”, los sellos de “Prohombres republicanos” con más propiedad llamados “Españoles ilustres”, incluso vistas de Cuenca, Segovia y Toledo, emitidos antes de la guerra, son los que vemos en toda la correspondencia. A veces se observa la falta de algunos valores por la repetición de otros. Y pese a las dificultades, el Gobierno central proveía de nuevos efectos por vía marítima, como nos lo recuerda el episodio del viejo vapor “Galdames”. Por entonces, escribía el *Lendakari* José Antonio Aguirre<sup>20</sup>:

“Este buque tramp bilbaíno hacía el servicio de correspondencia, viajeros, etc. entre Bayona y Bilbao, siendo nuestro único contacto por mar con el mundo. El viaje de 120 millas era en extremo peligroso, porque el mar estaba dominado por los buques de guerra facciosos...”

La batalla naval más importante del Golfo de Vizcaya en aquellos meses, parece que fue la entablada entre el poderoso crucero “Canarias” y su auxiliar, el destructor “Velasco”, al servicio del Gobierno de Franco y los pequeños barcos artillados vascos llamados “bous”, que el 5 de marzo de 1937 escoltaban al buque-correo “Galdames” que llevaba 173 pasajeros, *sacas de correspondencia*, y, entre otros pertrechos, maquinaria, municiones, 5 toneladas de moneda de níquel emitida por el Gobierno de Euzkadi y acuñada en Bélgica y *sellos de correos*. El “Galdames” fue capturado y conducido al puerto de Pasajes. Los sellos requisados se llevaron a Burgos y algunos de ellos se sobrecargaron como pioneros para el correo aéreo de la España de Franco, poniéndose a la venta en mayo siguiente. Los sellos que se habilitaron fueron sobre todo, los dos valores de 30c, “Pablo Iglesias, apaisado” y “Gregorio Fernández” y el de 50c “Velázquez”, emitidos después de comenzada la guerra. Esta captura agudizó la escasez de sellos, y en Asturias dio lugar a la habilitación de sellos de recargo de Asturias-León como signos de franqueo.

Y en cuanto a las tarifas postales, las básicas en vigor, fueron:

Correo interior      Correo exterior

### Hasta 31/03/1937:

Correo ordinario:		
cartas, 1.ª fracción	30c (desde 1931)	50c (desde 1935)
tarjetas postales	15c (desde 1931)	30c (desde 1935)
Correo aéreo:		
doble de tarifa ordinaria		

### Desde 1/04/37:

Correo ordinario:		
cartas, 1.ª fracción	45c	60c
tarjetas postales	25c	40c
Correo aéreo:		
doble de tarifa ordinaria		

Los sobreportes aéreos internacionales eran para cada país los publicados antes de la guerra, cuya última recapitulación sería 3/01/36.

Es curioso observar que era más económico el franqueo al resto de la España republicana (tarifas nacionales), que el dirigido al sur de Francia, a mitad de camino (tarifas internacionales).

## EL CORREO MARÍTIMO

Más del 95% del correo que entró o salió de la zona sitiada lo hizo por mar. Tanto si iba destinado al resto de la España republicana como al extranjero. Y pese al bloqueo marítimo y a haber sido minados los accesos a los principales puertos. Unas veces por medio de barcos no correos, incluso extranjeros, que arribaron a los puertos de Gijón, Santander o Bilbao. Otras, por barcos-correo como el “Galdames”. Pero mayoritariamente por medio de “barquitos” que salían, bien de Bermeo, bien de Bilbao. Era un servicio arriesgado esa comunicación marítima con Bayona, donde se mantenía la correspondencia oficial de los Gobiernos autónomos con el Central de Valencia. El responsable del correo marítimo, primero en el yate de recreo “Taka Pun” y luego en el “Pantaleón”, fue el capitán José Golzarri Garay quien nos cuenta<sup>21</sup>:

“Unos días antes de la caída de Bilbao, mandé otro buque-correo, el *Euskal-herria*. Navegábamos de noche, pegados a la costa una o dos millas hasta la altura de San Sebastián y luego, mar adentro para llegar a Bayona dando un rodeo.”

Describo tres cartas que utilizaron el correo marítimo, con recorridos curiosos:

1. Carta de Laredo de 26/08/36 a Estocolmo, con censura de Bilbao, tránsito de Lisboa y llegada a Estocolmo tras casi un mes de viaje. Debí salir de Bilbao en un barco portugués.

2. Carta certificada de Bucarest de 16/10/36 a Barcelona. Censura y tránsito de Bilbao y llegada a Barcelona tras 57 días de viaje.



Sobre dirigido a Bilbao. Sin franqueo pero con fechador postal, LEQUEITIO (VIZCAYA) 15 ABR 37 y marca rectangular lila, "Dirección Gral. de Comunicaciones / CORREOS / SERVICIO DE CAMPAÑA / ESTAFETA N.º 3 / CENSURA-FRANQUICIA". Además, una "T" a lápiz azul.



Tarjeta postal comercial dirigida a Eibar a Bilbao. Franqueo correcto de 15c con matasellos EIBAR (GUIPÚZCOA) 3 MAR 37. Marca rectangular de censura-franquicia "Dirección Gral. de Comunicaciones/CORREOS/ SERVICIO DE CAMPAÑA/ ESTAFETA N.º 7/CENSURA-FRANQUICIA". Al dorso, rodillo de llegada BILBAO 4 MAR 37. Debiera haber llevado la marca general de censura de Vizcaya y no la que lleva, propia del personal militar en campaña. Probablemente por la cercanía de Eibar al frente de combate.



Carta de Laredo a Estocolmo. Franqueo doble, 2x40c "Castelar" matasellos fechador LAREDO (SANTANDER) 26 AGO 36. En el mismo anverso, marca de censura cuatrilínea violeta, "COMITÉ DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA/ VIZCAYA/DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES/VISADO POR LA CENSURA" que se repite en el reverso. Tránsito LISBOA CENTRAL 18/9/36 y llegada STOCKHOLM 24.9.36. (Debió salir de Bilbao en un barco portugués).

3. Carta certificada de La Alameda (Oviedo) de 8/03/37 a Alejandría. Tránsitos Amb.Laviana-Gijón, Certificado-Santander y Cambio-Bilbao. Marca de censura de Valencia y fechador de llegada Alejandría, 35 días después.

## EL CORREO AÉREO

Todavía más difícil resulta hablar con propiedad del correo aéreo de la zona sitiada. Lo hubo, pero en vuelos secretos e irregulares en todo. Tenían que evitar a toda costa que el enemigo se enterase.

Varios autores citan, Jesús Salas Larrazábal entre ellos<sup>22</sup>, hasta 30 aeródromos existentes o habilitados en la zona sitiada. Demasiados y de poco fiar. Se apunta como una de las causas de que el Gobierno Central no enviase refuerzos aéreos al Norte, la poca garantía de los aeródromos. Pero a nuestros efectos, como “aeropuertos” civiles bastarían Lamiaco en Vizcaya, La Albericia en Santander y Carreño cerca de Gijón, que era el mejor dispuesto.

Y para el exiguo correo aéreo, yo estimo que estamos ante *dos períodos* bastante definidos: un primero, más o menos entre agosto y diciembre de 1936 (a lo sumo, enero siguiente), y tras un par de meses en blanco, un segundo período final.

El primer período, atendido por aviones de la antigua LAPE, habría mantenido un servicio irregular y secreto, que se inició entre San Sebastián y Madrid en agosto, para enseguida trasladar a Santander su base de operaciones. Conocemos repetidas muestras de este correo aéreo, casi siempre en tarjetas postales con franqueo de 15c + 15c de sobreporte-avión. Observo también una carta certificada de Madrid a Bilbao, no aérea, pero que “sólo” tardó 10 días en llegar, rapidez impensable para una carta que viajara por tierra-mar.

Tanto Vázquez Enciso como Baschwitz citan un testimonio bien clarificador de Ángel Lamas Arroyo<sup>23</sup>:

“¿No tendrían que llevarme en el buque que muy frecuentemente salía para Francia y era la única comunicación algo regular con el centro, ya que todo el norte gubernamental estaba aislado?... No, donde me llevan es a La Albericia, aeropuerto de donde salen los correos. El avión es un soberbio aparato en el que los pasajeros no han de llevar los paracaídas adheridos, como en los aviones de combate... El Douglas de la LAPE se eleva, atraviesa la cordillera pirenaica por el ángulo S.E. de Vizcaya, se vuela La Rioja y Navarra, en busca de las tierras de Huesca, y se baja rodeando Zaragoza hacia Teruel, para virar por Cuenca hasta Guadajajara...”

Este peligroso servicio aéreo que sobrevolaba tierras enemigas, desapareció hacia final de año y las autoridades autónomas se preocuparon de esa vital falta de comunicación, ante la pasividad del Gobierno Central. Incluso se hicieron suscripciones públicas para la compra de aviones. Un titular del diario de Gijón “Avance” de 31/01/1937 decía:

“El Consejero de Comunicaciones de Asturias ha tratado en Bilbao con el Gobierno Vasco sobre la necesidad de ir a la normalización de los servicios postales por medio de una línea aérea. Se procurará también resolver el problema de los servicios ferroviarios”.

El segundo período comenzaría hacia marzo de 1937. Los vuelos se harían desde Toulouse o, más a menudo, del aeródromo de Parma en Biarritz, a Bilbao hasta junio siguiente y después a Santander, hasta agosto y, pienso que a Gijón posteriormente hasta su “liberación” en octubre. Siempre irregulares y secretos.

Y como digo antes, no era el servicio aero-postal lo importante, sino la conexión urgente y apremiante de las autoridades autónomas con el Gobierno Central, en aquellos meses de gran zozobra y carestía de todo. Mas como la documentación que manejamos es tan pobre e insegura, recurriré a algunos testimonios de viajeros.

El canónigo Onaindía, como representante personal del *Lendakari* José Antonio de Aguirre, Jefe del Gobierno Vasco, hubo de volar repetidas veces de Bilbao a Francia. Y en “Hombre de paz en la guerra”, nos dice<sup>24</sup>:

Pág. 157: “El 17 de marzo llegué a Toulouse para tomar el avión del Gobierno de Euskadi, pilotado por el aviador Yanguas (...) llevábamos unos 20 minutos de vuelo cuando se abrió la puerta lateral del aparato y Yanguas decidió regresar (...) Al atardecer del día 18 llegamos a Bilbao.”

Pág. 244 (Iba a volar el 27 de abril, día posterior al del bombardeo de Guernica del que fue testigo):

“No pude tomar el avión aquella tarde. Me presenté en Lamiaco pero el campo fue bombardeado por un avión enemigo mientras nos encontrábamos en él y los desperfectos obligaron a aplazar el viaje hasta el día siguiente. Estos vuelos se hacían con bastante regularidad. El aparato volaba mar adentro hasta perder de vista la costa y luego penetraba en Francia por las Landas. Aterrizamos en Parma-Biarritz...”

El mismo autor en “El Pacto de Santoña”<sup>25</sup> escribe:

Pág. 34: “El día siguiente, 12 de mayo me trasladé a Bilbao en un avión de la línea AIR PYRENEES (...) El día 13 regresé a San Juan de Luz...”

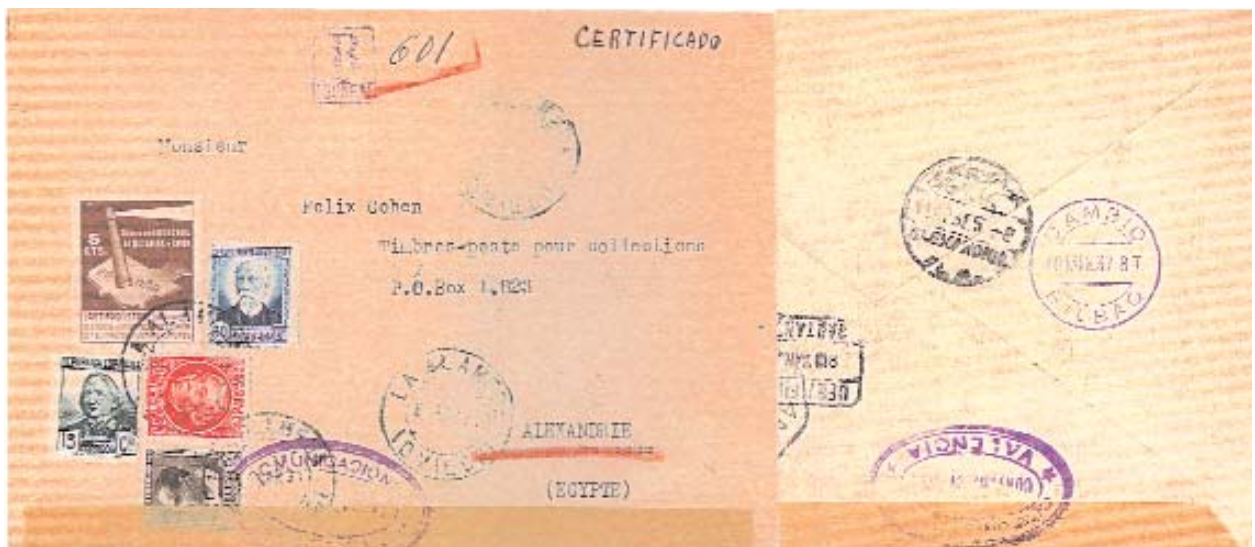
Pág. 74: “Nuestro aviador fue Mr. Lebau, joven piloto francés... Ya había viajado yo anteriormente con él... El avión era el mismo con el que salió de Addis Abeba el Negus (...) parecía un juguete. De color crema, un solo motor y tres asientos de cuero grande. A las pocas horas de la llegada de Santander a Parma (Biarritz) (...) era el día 4 de julio y domingo...”

Y el *Lendakari* Aguirre que volvía de Francia a Santander tras la caída de todo el País Vasco, en un pasaje que también citan Vázquez Enciso y Baschwitz, cuenta<sup>26</sup>:

“Llegamos milagrosamente después de haber volado 200 km por encima de la costa adversaria. Los aviones de



*Carta certificada de Bucarest de 16/10/36 a Barcelona. Tránsito CAMBIO/BILBAO 24 NOV 36.11M. y marca general de censura de Vizcaya (Heller n.º RB9.1b) ambos en violeta y encima de la etiqueta muda de cierre lateral. El franqueo rumano de 20,50 lei, completado al dorso, con matasellos BUCARESTI-I 16 OCT. 36. Al reverso, llegada BARCELONA 12 DIC 36. (Vino por mar a Bilbao ¡vaya Vd. a saber desde dónde! y por mar siguió a Bayona, para encaminarse por tren a su destino, al que llegó tras 57 días de peregrinaje).*



*Carta certificada de La Alameda a Alejandría. Franqueo correcto de 50c + 50c de certificado + 5c de recargo Asturias-León, con matasellos LA ALAMEDA (OVIEDO) 8 MAR 37 y marca R/ESPAGNE. Lleva al dorso fechadores de tránsito, AMB/LAVIANA-GIJÓN 8/03/37, CERTIFICADO/SANTANDER 9/03/37 y CAMBIO/BILBAO 10/03/37 además del de llegada ALEXANDRIA 13 AP.37. Etiqueta muda de cierre inferior, y encima por ambos lados, marca oval de censura de Valencia (Heller RV2.1c). (Muy gráfico y rápido el recorrido por tren Asturias-Bilbao. Por mar de Bilbao a Bayona y quizás de Valencia a Alejandría.)*

bombardeo y caza enemigos nos habían dado alcance ya en las proximidades de Santander y no tuvimos tiempo más que de saltar del avión (...) Este avión tiene su historia. Perteneció al Emperador Haile Selassie durante la guerra de Abisinia. El Gobierno Vasco lo adquirió del Negus en cerca de 5.000 libras. Era de caza, tipo Curtis, sin armamento y acomodado para viajes rápidos (...) Lo manejaba el piloto francés Lebaud al servicio de esta línea de un solo aparato. Al avión lo bautizó el pueblo con el nombre del *Negus*".

En "Memorias de la Guerra de Euzkadi" de Vicente Talón leemos<sup>27</sup>:

"El director de la Compañía AIR PYRÉNÉES Abel Guidez, miembro de la escuadrilla España de Malraux, fundó la Compañía el 22/11/36 para enlazar Biarritz o Toulouse con Bilbao y en 1937 la flota constaba de 6 aviones, dos de los cuales fueron derribados". (Y otro, pilotado por Yanguas, aterrizó el 22/05/37 en la playa de Zarauz, pasándose al enemigo).

El mismo autor recoge un suelto del periódico diario "Euzkadi" de 21/5/37:

"El único transporte, o si se quiere, avión de pasajeros que fue derribado durante la campaña de Vizcaya fue el correillo de la empresa francesa AIR PYRÉNÉES que desde Biarritz volaba a Bilbao. Perseguido por cazas tuvo que efectuar con el piloto herido, un aterrizaje de emergencia (...) cerca del cabo Machichaco..."

De todas estas citas parece desprenderse que la aviación *civil* de este período estuvo compuesta por la línea *Air Pyrénées* y la "línea de un solo aparato, *el Negus*", que no aparece haber cumplido servicios postales. De cualquier manera, "un servicio aéreo" de opereta.

Así volaron realmente las escasas cartas aéreas que salieron más que entraron en la zona sitiada, en este segundo período. Y unas pocas entre ellas, lo hicieron utilizando el famoso sobre-aerograma del Gobierno de Euzkadi, en mayo-junio de 1937.

## EL ENTERO POSTAL O AEROGRAMA DEL GOBIERNO DE EUZKADI

Comienzo reconociendo que no conozco disposición oficial que lo autorizara. Debió emanar de la Dirección General de Comunicaciones de Euzkadi, cuya documentación desapareció de la oficina principal de Correos de Bilbao en la guerra civil. Es evidente que las autoridades vascas creyeron que su Gobierno Autónomo iba a durar bastante más de lo que duró. Y soñaban con conseguir un correo aéreo estable. E idearon a comienzos de 1937 esta especie de aerograma, sin indicación de precio, tal vez para no invadir las competencias del Gobierno central.

El Catálogo Gálvez de 1960<sup>28</sup> lo definía como "sobrentero" apuntando certeramente el mes de mayo como el

de su puesta en servicio (creo que segunda quincena de mayo). El Catálogo Unificado de 1996, también especializado<sup>29</sup>, lo incluía a continuación de los "enteros postales-aerogramas", delante del que calificaba "fantasía" del Consejo de Asturias y León. Sin embargo, el Catálogo de Enteros postales de 1993 de Ángel Laiz<sup>30</sup> lo había considerado como "fantasía" en la misma línea del de Asturias y León, opinión que no comparto en absoluto.

Se trata de un sobre de 152x90 mm con impresión en su ángulo superior izquierdo, visible al trasluz, EGAZKIÑEZ/POR AVIÓN en azul. Y en ángulo superior derecho la viñeta marrón que representa un avión en vuelo y en primer término la bandera vasca, *ikurriña*, en sus colores rojo-blanco-verde, bordeados de la inscripción bilingüe *EUZKADI'KO JAURLARITZA* – GOBIERNO DE EUZKADI / *EGAZKIÑEZ* – POR AVIÓN. Existen dos tipos, según la viñeta lleve borde ancho o estrecho.

Al entrar los *nacionales* en Bilbao, quedó un gran *stock* de estos sobres sin circular en la Administración de Correos de Bilbao que fueron requisados por militares. Las planchas de su confección no se destruyeron, lo que ha dado lugar a su numerosa "reimpresión" posterior.

Existen muchos sobres aparentemente circulados a los que ni siquiera me apatece darles la categoría de falsos. Su valor es nulo. Son apócrifos o póstumos: abundaban los sobres reimprimos, varios sellos nuevos de la República eran baratos y algún funcionario condescendiente que los mataselló en Bilbao veintitantos años después, tuvieron la culpa. Vázquez Enciso<sup>31</sup> ilustra con tres de estos sobres uno de sus trabajos en "RF". Hay algunos que llevan un sello oval "Recuperación de documentos/Bilbao" que al menos garantizaría que no circularon, pero que son tan apócrifos como los otros.

Incluso hace pocos años, los descendientes de la casa impresora, se han deshecho de una especie de pruebas: sin un color, sin otro color, así o asá, que se han vendido en distintas subastas a altos precios, como si fueran rarezas pero, para mí, de baja cotización.

La alta cotización corresponde a los pocos sobres que se conservan realmente circulados. Yo tengo referencia de una docena y, de vez en cuando, aparece alguno en subastas. Generalmente llevan matasellos circulares de Bilbao: el CAMBIO/BILBAO de la administración de cambio debiera ir en las cartas dirigidas al extranjero y el BILBAO-47 en las dirigidas a la Zona Republicana, que no se respaldaban al dorso a su llegada. Y en todo caso, deben portar marca de censura. No lo conozco en cartas certificadas. No eran aptos para un peso superior al mínimo de las cartas-avión. Su precio de venta de 50c incluía el sobreporte aéreo nacional, pero no tenía ninguna validez para el correo aéreo internacional que debía franquearse íntegramente.

En la "Historia de España", tomo once, de Antonio Domínguez Ortiz<sup>32</sup> se reproduce uno de estos sobres *Egaziñez* circulado de Bilbao a Madrid.

Su período de circulación fue aproximadamente de un mes. Alguno hay con marca de censura de Santander, probablemente cursado por alguien que huía de Vizcaya.

Entero Postal de 15c “Matrona de perfil” complementado con sello de 15c “Concepción Arenal”, fechado en Madrid el 27/10/36 y dirigido a la prisión flotante “Aránzazu Mendi” en Las Arenas (Bilbao). Inscripción manuscrita “Por Avión”. El entero venía sin matasellar e hizo sus veces la marca de censura de Vizcaya (Heller n.º RB9.1a).

Vuelo gubernamental a La Albericia-Santander. (Una referencia del texto nos ayuda a calcular la tardanza de estos correos aéreos “la anterior de fecha 6 la recibí el 15”).



Sobre-avión dirigido a Londres. Lleva en anverso y reverso un alto franqueo de 9x50c “Salmerón” que confieso no he logrado acertar cómo se calcula. Matasellos MUNDACA (VIZCAYA) 10 ABR 37. Etiqueta muda lateral pegada y grapada de cierre censor y sobre ella, 4 estampaciones de la marca de censura, azul (Heller RB9.1b). Indicación manuscrita del peso, 4 gramos. Correspondencia familiar, no filatélica. Parece que voló de Lamiaco a Biarritz.



Aerograma sin indicación de precio “EGAZKINEZ-POR AVIÓN”, cuyo precio de venta incluía el sobreporte aéreo nacional. Franqueo de 45c. con matasellos BILBAO-47/27 MAY 37.10M. Marcas de censura, violetas, “B” y la general de Vizcaya (Heller RB9.1a). La carta volaría de Lamiaco a Biarritz y seguiría por tren a Perpignan y Cartagena.

## REFLEXIÓN FINAL

Pienso que algo se podrá añadir, amputar o rectificar a lo que he escrito, casi siempre avalado por la observación de cartas. Quedaría muy reconocido a quien me enviase sus añadiduras, amputaciones o rectificaciones. Me disculpo porque las cartas o tarjetas que presento son de mi propia colección y, por tanto, abundan más del País Vasco.

## NOTAS

<sup>1</sup> Manuel Vázquez Enciso: *Historia Postal de la Guerra Civil española*. Publicado por entregas mensuales en la revista "RF", núms. 161 a 331. Madrid, 1982 a 1997.

<sup>2</sup> Manuel Vázquez Enciso y Germán Baschwitz: *Historia postal de los Consejos interprovincial y soberano de Asturias y León*. Edición de Fesofi, Madrid, 1997.

<sup>3</sup> José María Ortuondo: *Correo vasco de 1936-37*. Boletín n.º 11 de la Federación Vasca de Sociedades Filatélicas "Eseba". San Sebastián, 1987.

<sup>4</sup> Michel Colas: *Censures, marques et correspondences de la guerre civile d'Espagne et de ses suites*. Tomos I y II. Nantes, 1969-1970.

<sup>5</sup> Ronald G. Shelley, coordinador de "Cruzada", Bulletin of the Spanish Civil War Study Group. Vols. 1 a 19.

<sup>6</sup> Gérard Apollaro: *Histoire postale de la guerre d'Espagne, Secteur républicain*. Marseille, 1985.

<sup>7</sup> Ernst L. Heller: *Town Censor Marks of Spain 1936/45*. Brighton, 1982 y *Marcas utilizadas por la censura republicana*. Edición Lindner, Madrid, 1995.

<sup>8</sup> José Antonio Insausti Gervas: *Marcas de censura militar en Euskal-Herria*. Asociación Filatélica y Numismática Guipuzcoana. San Sebastián, 2000.

<sup>9</sup> Vázquez Enciso y Baschwitz: *Historia postal de los Consejos de Asturias y León*, op. cit.

<sup>10</sup> Alberto de Onaindía: *Hombre de paz en la guerra*. Buenos Aires, 1973.

<sup>11</sup> José Pedro Gómez Agüero: *La intervención naval de los Estados Unidos en la Guerra Civil española*. "Crónica Filatélica", n.º 25, julio-agosto 1986, Madrid.

<sup>12</sup> Ernst L. Heller: *Marcas utilizadas por la censura republicana*, op. cit.

<sup>13</sup> José María de Ortuondo: *Correo vasco de 1936/37*, op. cit.

<sup>14</sup> José Antonio Insausti: *Marcas de censura militar en Euskal-Herria*, op. cit.

<sup>15</sup> Bertrand Sinais: *54ème Vente sur offres*, París, 2003.

<sup>16</sup> Félix Gómez Guillamón: *El correo en la Colonia Penitenciaria del Dueso*. "Crónica Filatélica", n.º 153, marzo 1998, Madrid.

<sup>17</sup> Vázquez Enciso y Baschwitz: *Historia postal de los Consejos de Asturias y León*, op. cit.

<sup>18</sup> Manuel Vázquez Enciso: *Historia Postal de la Guerra Civil española: Guerra del Norte: Santander*. "RF", n.º 305. Madrid, 1995.

<sup>19</sup> Vázquez Enciso y Baschwitz: *Historia Postal de los Consejos de Asturias y León*, op. cit.

<sup>20</sup> José Antonio de Aguirre y Lecube: *De Guernica a Nueva York pasando por Berlín*. Saint Jean-de-Luz, 1976.

<sup>21</sup> José Miguel Romaña Arteaga: *Historia de la Guerra Naval en Euskadi* (Referencia al Capitán Golzarri en el Tomo IV). Bilbao, 1984.

<sup>22</sup> Jesús Salas Larrazábal: *La Guerra de España desde el aire*. Barcelona, 1969.

<sup>23</sup> Ángel Lamas Arroyo: *Unos y otros*. Barcelona, 1972.

<sup>24</sup> Alberto de Onaindía: *Hombre de paz en la guerra*, op. cit.

<sup>25</sup> Alberto de Onaindía: *El Pacto de Santoña*. Bilbao, 1983.

<sup>26</sup> José Antonio de Aguirre y Lecube: *De Guernica a Nueva York pasando por Berlín*, op. cit.

<sup>27</sup> Vicente Talón: *Memorias de la Guerra de Euzkadi*. Plaza y Janés, Esplugues de Llobregat, 1988.

<sup>28</sup> Manuel Gálvez Rodríguez: *Catálogo Galvez especializado en sellos de correos de España*. Madrid, 1960.

<sup>29</sup> "Catálogo Unificado especializado de los sellos de España", tomo II, *Edifil*. Madrid, 1996.

<sup>30</sup> Ángel Laiz: *Catálogo especializado de Enteros Postales de España, Colonias y Dependencias*. Madrid, 1993.

<sup>31</sup> Manuel Vázquez Enciso: *Historia postal de la Guerra Civil española: los Vascos y su Gobierno autónomo*. "RF" n.º 217, Madrid, 1987.

<sup>32</sup> Antonio Domínguez Ortiz: *Historia de España*. Tomo 11, pág. 522. Editorial Planeta, Barcelona, 1988.

## REPUBLICAN MAIL AT THE NORTHERN PENINSULA DURING THE CIVIL WAR (1936-1937) By JOSÉ MARÍA ORTUONDO (AEP)

At the outbreak of Spain's Civil War, the so-called Cantabrian cornice was isolated and cut off by land from the rest of the Republican Spain and from abroad, a blockade that lasted 13 months. With the support of circulated mail pieces, the author stresses the severe difficulties that the postal service had to overcome during this time and explains how it was operated inside and outside the area. The postmarks used, mail censorship, military post, postage stamps used and the postal rates in force are also described. The author devotes separate chapters to the outgoing maritime and air mails and to the postal stationery envelope or aerogramme printed by the Euzkadi Government.